

Convocatoria: Mes Año

- ¿A qué versión se presenta? DELF Prim DELF Junior DELF tout public DALF
- ¿A qué nivel? A1.1 A1 A2 B1 B2 C1 sciences humaines et sociales C1 Sciences
- C2 Sciences humaines et sociales C2 Sciences

¡Importante! No puede cambiar de número DELF. Tiene que conservar siempre el mismo número.

Si se ha matriculado alguna vez a un examen de DELF o DALF en cualquier centro en España o fuera de España, aunque no se haya presentado a las pruebas o no haya aprobado, tiene ya adjudicado un número que aparece en su diploma. Es imprescindible notificarlo. En caso de no haber realizado nunca un examen DELF o DALF, le atribuiremos un número de candidato.

Número de candidato

¿Ya tiene un DELF o DALF? Indicar el nivel, fecha y lugar de obtención del último diploma aprobado:

	DELF A1.1	DELF A1	DELF A2	DELF B1	DELF B2	DALF C1
Fecha	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Centro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBLIGATORIO: rellenar por ordenador y en mayúsculas todos los campos tal y como figuran en su DNI.

- Mujer Hombre

Apellidos

Nombre

Fecha nacimiento - -

Ciudad nacimiento

País nacimiento

Nacionalidad

Dirección

Código postal

Ciudad

Móvil

Mail

Profesión/ estudios

¿Sufre alguna discapacidad?

- NO Sí: para que el centro de examen pueda tenerlo en cuenta, es obligatorio entregar, durante el período de matriculación, un certificado de un organismo médico oficial, expedido en los últimos 2 años.

Se presenta como:

- Alumno de este centro de examen

- Alumno de una academia. Nombre del centro o nombre de la persona que prepara:

- Alumno de un Colegio o Instituto. Nombre del centro:

- Estudiante de una universidad. Nombre de la Universidad:

- Candidato libre

Lugar del examen:

- Málaga Nerja Antequera Estepona Córdoba Ronda (sólo DELF) Almería Algeciras (convocatoria junio)

Prueba oral individual:

- Los orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde.
- En la medida de lo posible, los candidatos cuyo domicilio está a más de 50 km del centro de examen de Málaga y que lo especifican al entregar su formulario de matrícula, podrán realizar su prueba oral el mismo día que las colectivas.
- Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral:
 - o solamente bajo circunstancias especiales. (No se aceptarán solicitudes por motivos laborales: el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato).
 - o siempre con un justificante

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 10 días del inicio de la convocatoria.

El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Condiciones de aplazamiento de examen

El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen.

En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes:

- *motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas,...)*

se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria.

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel ni a otro candidato.

Consulta de exámenes

En aplicación de las disposiciones relativas a la ley n°78-753 du 17/07/1978, completada por la ley n°79-587 del 11/07/1979 y por el decreto n°2005-1755 del 30 de diciembre de 2005 (cf. También las notas de servicio n°82-28 del 15/01/1982, n°85-041 del 30/01/1985 y n°88-143 del 10/06/1988), todo candidato que no haya aprobado (y únicamente el que no haya aprobado) puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y siempre en presencia del candidato. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF y el DALF unos exámenes del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

Protección datos personales

A efectos de lo dispuesto en ley 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, nos dirigimos a vd como en su propio nombre o como representante legal del alumno, para pedir su consentimiento expreso para la publicación de su nombre, apellidos y calificación en nuestra pagina web, así como la utilización de sus datos para el envío de las convocatorias, de las actividades educativas y culturales de la Alianza Francesa de Málaga.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a su centro de examen.

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha :

Firma :

Envíenos el **formulario** acompañado de la fotocopia de **su D.N.I.** y del **comprobante del ingreso** o transferencia.

¡No se tendrán en cuenta las transferencias sin formulario! Deberán efectuar el pago en el número de cuenta siguiente:

TARGO BANK: IBAN: ES80 0216 3499 3805 0010 5083

BIC: CMCIESMM

Cuenta: Asoc. Alianza Francesa de Málaga.

Concepto: Nombre y apellidos del candidato + Diploma